



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Dirección General Proyección Social  
Talento y conocimiento para el desarrollo regional

Nit. 892.000.757-3

### **A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la conformación de banco de hojas de vida para **(11) vacantes**, así:

#### **TÉCNICO AGROFORESTAL O AGROPECUARIO – SAF EN EL MUNICIPIO DE URIBE DEPARTAMENTO DEL META**

Las personas interesadas en este perfil deben enviar la Hoja de vida con los soportes académicos y de experiencia, RUT actualizado y copia de la cedula de ciudadanía en un solo archivo PDF al correo [pnis.uribe.proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:pnis.uribe.proyeccionsocial@unillanos.edu.co) indicando en el asunto, el perfil al que se inscribe.

Las hojas de vida se recibirán desde el 9 de agosto hasta el 19 de agosto de 2019.

Únicamente conformaran el banco de hojas de vida las personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia (Ver anexo)

Atentamente,

**Pablo Emilio Cruz**  
**Rector**  
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

**Fernando Campos Polo**  
Director General de Proyección Social  
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



Principal: Km 12 via Puerto Lopez vereda Barcelona Conmutador 6616800  
Sede Emporio Calle 40ª No. 28-32 B. Emporio Tel. 6700359  
[proyeccionsocial@unillanos.edu.co](mailto:proyeccionsocial@unillanos.edu.co)



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Dirección General Proyección Social  
Talento y conocimiento para el desarrollo regional

Nit. 892.000.757-3

**TÉRMINOS DE REFERENCIA BANCO DE HOJAS DE VIDA  
TÉCNICO AGROFORESTAL O AGROPECUARIO – SAF  
(Perfil 2)**

Se conformará un banco de hojas de vida para el perfil 2, Técnico Agroforestal o Agropecuario, con las siguientes características:

<b>Duración:</b>	Cuatro (4) meses
<b>Municipio de actividades:</b>	Uribe
<b>Departamento:</b>	Meta
<b>Dedicación:</b>	Al proyecto
<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de Servicios
<b>Honorarios:</b>	\$ 3.400.000 (Todos los gastos se encuentran incluidos en el valor antes indicado)

**CONTEXTO DEL PERFIL**

El Gobierno Nacional, a través de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE y la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), desarrolla la estrategia sustitución voluntaria para lo cual UNODC suscribirá un memorando de acuerdo con la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, en el marco del Proyecto: COL/W40, cuyo objeto es: “Promover el Desarrollo Alternativo mediante el fortalecimiento de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS y de las familias beneficiarias del Acuerdo, ubicadas en el municipio de Uribe, departamento del Meta, a través del acompañamiento técnico, socio-empresarial y ambiental, que permita la implementación de actividades lícitas que forje nuevas oportunidades de generación de ingresos.”.

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; más específicamente lo relacionado al punto cuarto de dicho Acuerdo, sobre la “solución al problema de las drogas ilícitas”, se tiene previsto brindar asistencia técnica integral para la implementación de la nueva estrategia de sustitución de cultivos ilícitos con las comunidades.

Con la puesta en marcha de este contrato, se busca mejorar los ingresos y la calidad de vida de 579 familias de pequeños productores, en el departamento Meta, municipio de Uribe, apoyando la política nacional de sustitución de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia.

Bajo las directrices del Rector de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, y teniendo en cuenta las orientaciones del Comité Técnico Local, el Técnico Agroforestal o Agropecuario

Principal: Km 12 via Puerto Lopez vereda Barcelona Conmutador 6616800  
Sede Emporio Calle 40ª No. 28-32 B. Emporio Tel. 6700359  
proyecciónsocial@unillanos.edu.co





**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Dirección General Proyección Social  
Talento y conocimiento para el desarrollo regional

Nit. 892.000.757-3

se encargará de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades y funciones, abajo descritas.

### **ACTIVIDADES**

1. Realizar las labores de extensión rural y/o asistencia técnica (visitas prediales) agroforestal, ambiental y pecuaria a cada una de las fincas de los beneficiarios, brindando las recomendaciones técnicas apropiadas para el buen manejo de los proyectos.
2. En conjunto con todo el equipo de trabajo, preparar, y participar en las actividades de diagnóstico rural participativo (DRP), socialización de planes de inversión y capacitaciones de acuerdo a la metodología de Escuela de Campo para Agricultores - ECAS.
3. Elaborar los planes de inversión predial y realizar seguimiento respectivo, con el fin de generar sostenibilidad a los proyectos y organizaciones.
4. Asesorar y orientar a las familias en la definición de las líneas productivas, las cuales se viabilizan en base a tres aspectos; técnico, ambiental y económico.
5. Acompañar el proceso de entregas de insumos agropecuarios, material vegetal, especies menores, maquinaria y herramientas agropecuarias, análisis de suelos, adecuación de drenajes, entre los más importantes, identificados dentro de los proyectos productivos, a través del modelo operativo que se defina.
6. Apoyar al equipo de profesionales en la elaboración de los documentos previstos dentro del memorando de acuerdo como son: Diagnóstico rural participativo (DRP), Plan de asistencia técnica integral (PATI), Proyectos productivos, diagnósticos ambientales, planes de capacitación, etc.
7. Realizar la georreferenciación (punto y polígonos según corresponda) de las fincas de los beneficiarios, de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin en el marco del sistema de información y georreferenciación.
8. Implementar con las familias y comunidades metodologías para su caracterización y evaluación técnicas, ambientales y sociales a nivel de finca y comunidad.
9. Promover y verificar en las fincas el cumplimiento de la aplicación de buenas prácticas agroambientales de acuerdo a cada una de las líneas productivas definidas por las familias.



Principal: Km 12 via Puerto Lopez vereda Barcelona Conmutador 6616800  
Sede Emporio Calle 40ª No. 28-32 B. Emporio Tel. 6700359  
proyecciónsocial@unillanos.edu.co



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Dirección General Proyección Social  
Talento y conocimiento para el desarrollo regional

Nit. 892.000.757-3

10. Diseñar e implementar eventos de capacitación dirigidos a comunidades rurales utilizando estrategias pedagógicas, didácticas de transferencia técnica y extensión rural sobre el desarrollo de proyectos productivos y de seguridad alimentaria.
11. Diligenciar las bases de datos y registrar las actividades de las familias beneficiarias, con el fin de certificar el cumplimiento en el marco del programa.
12. Elaborar informes técnicos de avance y proporcionar oportunamente información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto.
13. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad e inherentes al proyecto.

#### **REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL**

1. Título técnico, tecnólogo o profesional en ciencias agroforestales, agropecuarias o afines.
2. Experiencia específica mínima de dos (2) años en asistencia técnica a productores campesinos en el manejo de cultivos agroforestales y/o agropecuarios, trabajo con comunidades para producción agrícola, pecuaria, forestal y/o de adecuación y transformación de la producción primaria en el sector rural.
3. Conocimientos sólidos sobre metodologías de extensión rural, preferiblemente ECAS.
4. Conocimientos en temas agroforestales, pecuarios y de seguridad alimentaria.
5. Manejo de Windows, paquete office e Internet.
6. Disponer de un teléfono móvil con tecnología Android; herramienta requerida para realizar las labores de Asistencia Técnica Integral.
7. No tener Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, así como tampoco sanciones por medidas correctivas.

#### **FORMA DE ACREDITAR LOS REQUISITOS MINIMOS**

Los requisitos mínimos exigidos se deben acreditar de la siguiente manera:

- 1.- La formación académica se debe acreditar con el Diploma y Acta de Grado de instituciones reconocidas por el Ministerio de educación, la cual se debe adjuntar como soporte de la hoja de vida.



Principal: Km 12 via Puerto Lopez vereda Barcelona Conmutador 6616800  
Sede Emporio Calle 40ª No. 28-32 B. Emporio Tel. 6700359  
proyecciónsocial@unillanos.edu.co



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Dirección General Proyección Social  
Talento y conocimiento para el desarrollo regional

Nit. 892.000.757-3

2-La experiencia específica mediante hoja de vida con los respectivos certificados laborales. La cual debe contener: Funciones o actividades, cargo, teléfono, fecha de inicio y de finalización de labores.

3.- Los conocimientos sobre metodologías de extensión rural se acreditarán mediante la hoja de vida con los respectivos certificados laborales. El cual debe contener: Funciones o actividades, cargo, teléfono, fecha de inicio y de finalización de labores.

4- Los conocimientos sobre temas agroforestales, pecuarios y de seguridad alimentaria se acreditarán mediante la hoja de vida con los respectivos certificados laborales. El cual debe contener: Funciones o actividades, cargo, teléfono, fecha de inicio y de finalización de labores.

5- Se debe manifestar de forma explícita en la hoja de vida si se posee conocimiento suficiente para el manejo de Windows, paquete office e internet.

6- Se debe manifestar de forma explícita en la hoja de vida si se dispone de teléfono móvil con tecnología Android.

7- Mediante certificado expedido por la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional y de medidas correctivas con fecha de expedición no mayor a treinta días.

### **NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL**

- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
- El candidato elegido no podrá participar en actividades de tipo político, o estar vinculado bajo contrato de prestación de servicios o laboral con alguna entidad pública.

### **HABILIDADES Y COMPETENCIAS**

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios del memorando de acuerdo.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.



Principal: Km 12 vía Puerto Lopez vereda Barcelona Conmutador 6616800  
Sede Emporio Calle 40ª No. 28-32 B. Emporio Tel. 6700359  
proyecciónsocial@unillanos.edu.co



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Dirección General Proyección Social  
Talento y conocimiento para el desarrollo regional

Nit. 892.000.757-3

Las competencias organizacionales de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos.

### **COMPETENCIAS FUNDAMENTALES**

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

### **HABILIDADES GENERALES**

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad
- Disposición para la construcción de confianza
- Capacidad de toma de decisiones

### **CONFORMACION DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA**

La conformación del banco de hojas de vida tendrá las siguientes etapas:

- 1- Revisión de hojas de vida y cumplimiento de requisitos mínimos del perfil.
- 2- Listado de hojas de vida inscritas y con cumplimiento de requisitos.

Hacer parte del banco de hojas de vida no otorga derechos de vinculación, pues el banco de hojas de vidas tiene por objeto conformar una herramienta que consolide una serie de perfiles preinscritos que ante necesidades institucionales para la ejecución del memorando de acuerdo MA 255 de 2019 suscrito entre la UNODC con la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, en el marco del Proyecto: COL/W40 que permita realizar o adelantar procesos de selección cumpliendo con las reglas que para tal fin se indiquen y acreditando el cumplimiento de los requisitos para su eventual vinculación con la Universidad de los Llanos.

**Nota:** No acreditar los requisitos en debida forma dará como resultado el rechazo inmediato de la hoja de vida.



Principal: Km 12 via Puerto Lopez vereda Barcelona Conmutador 6616800  
Sede Emporio Calle 40ª No. 28-32 B. Emporio Tel. 6700359  
proyecciónsocial@unillanos.edu.co